



OCTAVA ADENDA ENTRE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN Y LA UNIVERSIDAD SAN JORGE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA Y LA UNIVERSIDAD SAN JORGE PARA EL DESARROLLO DE ACTUACIONES CONJUNTAS DIRIGIDAS AL ANÁLISIS E IDENTIFICACIÓN DE CORRESPONDENCIAS PARA EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE ENSEÑANZAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, ARTÍSTICAS, DEPORTIVAS Y LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

D^a. CLAUDIA PÉREZ FORNIÉS, Consejera de Educación, Ciencia y Universidades del Gobierno de Aragón, nombrada mediante Decreto de 11 de agosto de 2023, del Presidente del Gobierno de Aragón, actuando en nombre y representación de la Comunidad Autónoma de Aragón, en virtud del acuerdo del Gobierno de Aragón de 22 de noviembre de 2023.

D. MARÍA BERTA SÁEZ GUTIÉRREZ, Rectora Magnífica de la Universidad San Jorge, reconocida por la Ley 1/2005, de 24 de febrero de Cortes de Aragón (BOA de 25 de febrero de 2005), cuya personalidad jurídica la sostiene la Fundación Universidad San Jorge. Actúa en representación de dicha institución en virtud de su condición de Rectora de la Universidad San Jorge, conforme al nombramiento efectuado por el Patronato de la Fundación Universidad San Jorge de fecha 19 de febrero de 2020, debidamente inscrito en el Registro de Fundaciones de la Diputación General de Aragón y en ejercicio de su cargo de rectora de acuerdo a lo establecido en el Decreto 182/2005, de 6 de septiembre del Gobierno de Aragón, por el que se aprueban las Normas de Organización y Funcionamiento de la Universidad San Jorge.

EXPONEN

I

Que el 10 de junio de 2021, se suscribió el Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de Aragón, la Universidad de Zaragoza y la Universidad San Jorge para el desarrollo de actuaciones conjuntas dirigidas al análisis e identificación de correspondencias para el reconocimiento de créditos entre los estudios de enseñanzas artísticas, deportivas o de formación profesional de grado superior y los estudios universitarios, inscrito en el Registro General de Convenios, con el número 2021/4/0021, y publicado en el Boletín Oficial de Aragón número 170, el 13 de agosto de 2021, mediante la Orden PRI/969/2021, de 18 de junio.



II

Que en la cláusula segunda del citado convenio se establecen los estudios que serán objeto de análisis, para la determinación de sus correspondencias y serán los estudios de los títulos que están implantados en la Comunidad Autónoma de Aragón de técnico superior de formación profesional, de técnico superior de artes plásticas y diseño y los de técnico deportivo superior (anexo I), así como los títulos superiores de diseño, de conservación y restauración de bienes culturales y de música (anexo II) y las titulaciones oficiales del Sistema Universitario de Aragón (anexo III).

Así mismo, se determina que en el momento de implantar un nuevo título de las enseñanzas indicadas en el anexo I y II o de un nuevo título de grado, se realizará el correspondiente análisis para establecer el reconocimiento de créditos universitarios.

III

En la cláusula tercera del convenio se acuerdan los siguientes compromisos de las partes firmantes:

- Suscribir entre el Departamento de Educación, Cultura y Deporte, el Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento y la Universidad correspondiente los acuerdos específicos en los que quede reflejado el reconocimiento de créditos ECTS entre las correspondientes titulaciones oficiales del Sistema Universitario de Aragón (anexo III) y aquellas titulaciones recogidas en los anexos I y II del Convenio de referencia. Todo ello, de conformidad con lo previsto en el anexo 2 del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, y demás normativa aplicable. Estos acuerdos se formalizarán entre el Gobierno de Aragón y cada una de las universidades mediante la correspondiente adenda al presente convenio.
- Revisar y actualizar los acuerdos recogidos en esta adenda, en el caso de que las titulaciones sufran modificaciones o que el Ministerio de Educación y Formación Profesional determine los criterios generales previstos en el artículo 5.2 del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre.
- Comprobar, cuando el reconocimiento se solicite para cursar enseñanzas conducentes a la obtención de un título que dé acceso al ejercicio de una profesión regulada, que los estudios alegados responden a las condiciones exigidas a los currículos y planes de estudios cuya superación garantiza la cualificación profesional necesaria, tal y como dispone el artículo 6.4 del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre.
- Trasladar a la normativa correspondiente, de conformidad con la legislación vigente, desde el Departamento de Educación, Cultura y Deporte, el contenido de los acuerdos específicos concernientes al reconocimiento de créditos entre los títulos superiores de diseño, de conservación y restauración de bienes culturales, de música, de técnico superior de artes plásticas y diseño, técnico



superior de formación profesional y de técnico deportivo superior y los títulos universitarios de grado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre.

IV

Al amparo de lo expuesto, el 11 de abril de 2022, se suscribió la primera adenda entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza al citado convenio, formalizando el reconocimiento de créditos ECTS entre las correspondientes titulaciones oficiales del Sistema Universitario de Aragón (anexo III) y aquellas titulaciones recogidas en los anexos I y II del convenio de referencia, todo ello, de conformidad con lo previsto en el anexo 2 del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, y demás normativa aplicable, inscrita en el Registro General de Convenios, con el número 2022/4/0018, y publicada en el Boletín Oficial de Aragón número 117, el 20 de junio de 2022, mediante la Orden PRI/870/2022, de 11 de mayo.

V

Así mismo, el 11 de abril de 2022, se suscribió la segunda adenda entre el Gobierno de Aragón y la Universidad San Jorge al citado convenio, formalizando el reconocimiento de créditos ECTS entre las correspondientes titulaciones oficiales del Sistema Universitario de Aragón (anexo III) y aquellas titulaciones recogidas en los anexos I y II del convenio de referencia, todo ello, de conformidad con lo previsto en el anexo 2 del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, y demás normativa aplicable, inscrita en el Registro General de Convenios, con el número 2022/4/0019, y publicada en el Boletín Oficial de Aragón número 117, el 20 de junio de 2022, mediante la Orden PRI/871/2022, de 11 de mayo.

VI

Con fecha 5 de julio de 2022 se suscribió la tercera adenda entre el Gobierno de Aragón, la Universidad de Zaragoza y la Universidad San Jorge, por la que se modifica el mencionado convenio con el fin de incorporar en su anexo I determinados cursos de especialización de Formación Profesional, inscrita en el Registro General de Convenios, con el número 2022/4/0028, y publicada en el Boletín Oficial de Aragón número 149, el 2 de agosto de 2022, mediante la Orden PRI/1128/2022, de 21 de julio.

VII

El 20 de septiembre de 2022 se suscribió la cuarta adenda entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza al citado convenio, formalizando el reconocimiento de créditos ECTS entre las correspondientes titulaciones oficiales del Sistema Universitario de Aragón (anexo III) y aquellas titulaciones recogidas en los anexos I y II del convenio de referencia, todo ello, de conformidad con lo previsto en el anexo 2 del Real Decreto 1618/2011, de 14 de



noviembre, y demás normativa aplicable, inscrita en el Registro General de Convenios, con el número 2022/4/0018, y publicada en el Boletín Oficial de Aragón número 220, el 14 de noviembre de 2022, mediante la Orden PRI/1613/2022, de 30 de septiembre.

VIII

El 21 de septiembre de 2022 se formalizó la quinta adenda entre la Comunidad Autónoma de Aragón y la Universidad San Jorge al referido Convenio, con el fin de determinar el reconocimiento de créditos entre las correspondientes titulaciones oficiales del Sistema Universitario de Aragón (anexo III) y aquellas titulaciones recogidas en el anexo I del convenio de referencia, todo ello, de conformidad con lo previsto en el anexo 2 del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, y demás normativa aplicable, inscrita en el Registro General de Convenios, con el número 2022/4/0037, y publicada en el Boletín Oficial de Aragón número 220, el 14 de noviembre de 2022, mediante la Orden PRI/1614/2022, de 30 de septiembre.

IX

Con fecha de 16 de marzo de 2023 se suscribió la sexta adenda entre el Gobierno de Aragón, la Universidad de Zaragoza y la Universidad San Jorge, por la que se modifica el mencionado convenio con el fin de incorporar en su anexo I determinados cursos de especialización de Formación Profesional y un título de Formación Profesional y en el anexo III determinados grados universitarios, inscrita en el Registro General de Convenios, con el número 2023/4/0007, y publicada en el Boletín Oficial de Aragón número 71, el 14 de abril de 2023, mediante la Orden PRI/427/2023, de 27 de marzo.

X

Además de lo expuesto, el pasado 12 de agosto de 2023 se publicó en el “Boletín Oficial de Aragón” el Decreto, de 11 de agosto de 2023, del Presidente del Gobierno de Aragón por el que se modifica la organización de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y se asignan competencias a los Departamentos. En su artículo 10 se atribuyen al Departamento de Educación, Ciencia y Universidades todas las competencias del anterior Departamento de Educación, Cultura y Deporte excepto las de cultura, patrimonio cultural, lenguas y deporte, así como las competencias en materia de universidades e investigación del anterior Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento. En consecuencia, corresponde ahora a la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades la firma de esta adenda en representación del Gobierno de Aragón.

XI

Por otra parte, en la sesión de la Comisión de Seguimiento del convenio, celebrada el 27 de octubre de 2023, se acuerda promover lo siguiente:



- La inclusión adicional del reconocimiento de seis créditos, de la asignatura de inglés, en la titulación universitaria oficial de la Universidad San Jorge de Graduado o Graduada en Biomedicina, con la titulación de formación profesional de Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico. Ello conllevaría la modificación del Anexo II de la adenda segunda, firmada el 11 de abril de 2022, en los términos indicados.

- La inclusión adicional del reconocimiento de seis créditos, de la asignatura de inglés, en la titulación universitaria oficial de la Universidad San Jorge de Graduado o Graduada en Biomedicina con la titulación de formación profesional de Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico. Como quiera que el número de créditos totales reconocidos alcanzaría el número de 30 y la relación es directa entre las titulaciones conllevaría, la supresión de este reconocimiento del anexo II de la adenda segunda, firmada el 11 de abril de 2022 y, como contrapartida, su inclusión en el anexo I de la adenda segunda, firmada el 11 de abril de 2022.

XII

Con los antecedentes descritos, y tras el acuerdo adoptado en la sesión, el 27 de octubre de 2023, de la Comisión de seguimiento, al amparo de la función descrita en la cláusula sexta, punto 2.a) del convenio de referencia, los firmantes consideran necesario formalizar una nueva adenda dimanante del citado convenio con el fin de determinar el reconocimiento de créditos entre estudios de enseñanzas artísticas, deportivas o de formación profesional de grado superior y estudios universitarios implantados en la Universidad San Jorge, conforme a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- Establecer en el Anexo I el reconocimiento de créditos en las titulaciones universitarias oficiales de la Universidad San Jorge con las titulaciones de formación profesional, que cuentan con relación directa con los títulos universitarios oficiales de la Universidad San Jorge, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior.

SEGUNDA.- Determinar, en el Anexo II, el reconocimiento de créditos en las titulaciones universitarias oficiales de la Universidad San Jorge con las titulaciones de formación profesional, que cuentan con relación no directa con los títulos universitarios oficiales de la Universidad San Jorge de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior.

TERCERA.- Incluir el reconocimiento de seis créditos de la asignatura de inglés en la titulación universitaria oficial de la Universidad San Jorge de Graduado o



Graduada en Biomedicina con la titulación de formación profesional de Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico en la adenda segunda, firmada el 11 de abril de 2022 lo que conllevaría la modificación del Anexo II en los términos indicados.

CUARTA.- Los supuestos no previstos en las cláusulas y anexos anteriores serán resueltos por la Comisión de seguimiento establecida en la cláusula Sexta del convenio de colaboración celebrado entre la Comunidad Autónoma de Aragón, la Universidad de Zaragoza y la Universidad San Jorge para el desarrollo de actuaciones conjuntas dirigidas al análisis e identificación de correspondencias para el reconocimiento de créditos entre los estudios de enseñanzas artísticas, deportivas o de formación profesional de grado superior y los estudios universitarios.

Firmado electrónicamente.

**LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES**

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD
SAN JORGE**

Claudia Pérez Forniés

María Berta Sáez Gutiérrez



ANEXO I de la Adenda Octava

Graduado en Ingeniería de la Ciberseguridad

IFC301 LOE Título de Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red

[RD 1629/2009 de 30 de octubre](#) (BOE 18/11/2009) y [ORDEN de 14 de julio de 2010](#) (BOA 12/08/2010).

Asignatura reconocida	Tipo	ECTS
Introducción a la ciberseguridad.	MB	6
Sistemas de información.	OB	6
Redes y comunicaciones.	OB	6
Sistemas lógicos.	OB	6
Sistemas operativos.	OB	6
Administración de sistemas operativos.	OB	6
Administración de servidores.	OB	6
Prácticas académicas externas.	OB	6
TOTAL		48

IFC302 LOE Título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma

[RD 450/2010, de 16 de abril](#) (BOE 20/05/2010) y [ORDEN de 25 de abril de 2011](#) (BOA 26/05/2011).

Asignatura reconocida	Tipo	ECTS
Fundamentos de programación.	MB	6
Sistemas operativos.	OB	6
Sistemas de información.	OB	6
Redes y comunicaciones.	OB	6
Prácticas académicas externas.	OB	6
TOTAL		30

IFC303 LOE Título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web

[RD 686/2010, de 20 de mayo](#) (BOE 12/06/2010) y [ORDEN de 8 de julio de 2011](#) (BOA 28/07/2011).

Asignatura reconocida	Tipo	ECTS
Fundamentos de programación .	MB	6
Sistemas de información.	OB	6
Redes y comunicaciones.	OB	6
Diseño y desarrollo web seguro.	OB	6
Prácticas académicas externas.	OB	6
TOTAL		30



CESIFC01 Curso de Especialización en Ciberseguridad en entornos de las tecnologías de la información

[Real Decreto 479/2020, de 7 de abril](#) (BOE 13/05/2020).

Módulo profesional superado	Asignatura del grado a reconocer	Tipo	Curso	ECTS
5021. Incidentes de ciberseguridad.	Monitorización, detección y gestión de incidentes.	OB	3	6
5022. Bastionado de redes y sistemas.	Seguridad en redes y sistemas.	OB	4	6
5023. Puesta en producción segura.	Diseño y desarrollo web seguro.	OB	2	6
5024. Análisis forense informático.	Análisis forense.	OP	4	6
5025. Hacking ético.	Técnicas de hacking.	OB	3	6
TOTAL				30

Graduado en Inteligencia Artificial

IFC301 LOE Título de Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red

[RD 1629/2009 de 30 de octubre](#) (BOE 18/11/2009) y [ORDEN de 14 de julio de 2010](#) (BOA 12/08/2010).

Asignatura reconocida	Tipo	ECTS
Introducción a las bases de datos.	MB	6
Redes y comunicaciones.	OB	6
Sistemas lógicos.	OB	6
Sistemas operativos.	OB	6
Administración de sistemas operativos.	OP	6
Administración de servidores.	OP	6
Prácticas académicas externas.	OB	6
TOTAL		42

IFC302 LOE Título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma

[RD 450/2010, de 16 de abril](#) (BOE 20/05/2010) y [ORDEN de 25 de abril de 2011](#) (BOA 26/05/2011).

GRADO EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Asignatura reconocida	Tipo	ECTS
Fundamentos de programación.	MB	6
Sistemas operativos.	OB	6
Introducción a las bases de datos.	MB	6
Redes y comunicaciones.	OB	6
Prácticas académicas externas.	OB	6
TOTAL		30

IFC303 LOE Título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web

[RD 686/2010, de 20 de mayo](#) (BOE 12/06/2010) y [ORDEN de 8 de julio de 2011](#) (BOA 28/07/2011).

Asignatura reconocida	Tipo	ECTS
Fundamentos de programación.	MB	6
Introducción a las bases de datos.	MB	6
Sistemas web.	OB	6
Redes y comunicaciones.	OB	6
Prácticas académicas externas.	OB	6
TOTAL		30



Graduado en Diseño y Desarrollo de Videojuegos

Curso de Especialización Desarrollo de videojuegos y realidad virtual

[Real Decreto 261/2021, de 13 de abril](#) (BOE 07/05/2021)

Módulo profesional superado	Asignatura del grado a reconocer	Tipo	Curso	EC TS
5048. Programación y motores de videojuegos.	Motores de juegos.	OB	3	6
5049. Diseño gráfico 2D y 3D.	Diseño de personajes y animación.	OB	3	6
5050. Programación en red e inteligencia artificial.	Redes y Sistemas multijugador.	OB	3	6
5051. Realidad virtual y realidad aumentada.	Realidad aumentada.	OP	4	6
5052. Diseño, gestión, publicación y producción.	Producción de videojuegos.	OB	4	6
TOTAL				30

Graduado en Diseño Digital y Tecnologías Creativas

EOC302 LOE Título de Técnico Superior en Proyectos de Obra Civil

[Real Decreto 386/2011, de 18 de marzo](#) (BOE 14/04/2011) y [ORDEN de 23 de mayo de 2013](#) (BOA 24/06/2013)

Asignatura reconocida	Tipo	ECTS
Expresión y representación para el diseño.	MB	6
Análisis e ideación en el diseño I.	MB	6
Herramientas digitales para la información y la comunicación.	MB	6
Inglés técnico.	MB	6
Organizaciones profesionales.	OB	6
TOTAL		30

EOC303 LOE Técnico Superior en Organización y Control de Obras de Construcción

[Real Decreto 636/2015, de 10 de julio de 2015](#) (BOE 05/08/2015) y [ORDEN ECD/791/2016 de 7 de julio de 2016](#) (BOA 02/08/2016)

Asignatura reconocida	Tipo	ECTS
Expresión y representación para el diseño.	MB	6
Análisis e ideación en el diseño I.	MB	6
Herramientas digitales para la información y la comunicación.	MB	6
Inglés técnico.	MB	6
Organizaciones profesionales.	OB	6
TOTAL		30



IMS305 LOE Técnico Superior en Animaciones 3D, Juegos y Entornos Interactivos

Real Decreto 1583/2011, de 4 de noviembre (BOE 15/12/2011) y ORDEN de 8 de mayo de 2014 (BOA 28/05/2013)

Asignatura reconocida	Tipo	ECTS
Expresión y representación para el diseño.	MB	6
Análisis e ideación en el diseño I.	MB	6
Herramientas digitales para la información y la comunicación.	MB	6
Diseño 2D, 3D y representación artística avanzada.	OB	6
Diseño para la animación y la simulación.	OB	6
Inglés técnico.	MB	6
Organizaciones profesionales.	OB	6
TOTAL		42

ART315 LOE Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Audiovisual.

[Real Decreto 1430/2012, de 11 de octubre](#) (BOE 03/11/2012) y [ORDEN ECD/55/2020, de 28 de enero](#) (BOA 11/02/2020)

Asignatura reconocida	Tipo	ECTS
Expresión y representación para el diseño.	MB	6
Análisis e ideación en el diseño I.	MB	6
Herramientas digitales para la información y la comunicación.	MB	6
Diseño 2D, 3D y representación artística avanzada.	OB	6
Inglés técnico.	MB	6
TOTAL		30

EOC 301 Título de Técnico Superior en Proyectos de Edificación

[Real Decreto 690/2010, de 20 de mayo](#) (BOE 12/06/2010) y [Orden 18/07/2011](#) (BOA nº156, 11/08/2014)

Asignatura reconocida	Tipo	ECTS
Expresión y representación para el diseño.	MB	6
Análisis e ideación en el diseño I.	MB	6
Herramientas digitales para la información y la comunicación.	MB	6
Inglés técnico.	MB	6
Organizaciones profesionales.	OB	6
TOTAL		30



CESIFC03 Curso de Especialización en Desarrollo de Videojuegos y Realidad Virtual

[Real Decreto 261/2021, de 13 de abril](#) (BOE 07/05/2021)

Módulo profesional superado	Asignatura del grado a reconocer	Tipo	Curso	ECTS
5048. Programación y motores de videojuegos.	Diseño y desarrollo de videojuegos y sistemas de simulación.	OB	4	6
5049. Diseño gráfico 2D y 3D.	Diseño 2D, 3D y representación artística avanzada.	OB	2	6
5050. Programación en red e inteligencia artificial.	Inteligencia artificial.	OP	4	6
5051. Realidad virtual y realidad aumentada.	Realidad virtual, aumentada e interacción digital.	OB	2	6
5052. Diseño, gestión, publicación y producción.	Creatividad publicitaria y márketing.	OB	3	6
TOTAL				30

CESFME01 Curso de Especialización en Fabricación Aditiva

[Real Decreto 280/2021, de 20 de abril](#) (BOE 29/05/2021)

Módulo profesional superado	Asignatura del grado a reconocer	Tipo	Curso	ECTS
5065. Tecnologías de fabricación aditiva.	Fabricación digital y construcción industrializada.	OB	2	6
5066. Diseño de estructuras aligeradas y optimización topológica en fabricación.	Informática gráfica y programación avanzada.	OB	2	6
5067. Modelado, laminado e impresión 3D.	Maquetas y prototipos.	OB	1	6
5068. Escaneado y reparación de mallas 3D.	Geometría digital y programación.	OB	1	6
5069. Post procesado.	Diseño e ideación compleja y parametrizada.	OB	3	6
5070. Manejo, reparación y costos de la fabricación aditiva.	Aula abierta.	OB	4	3
TOTAL				33



CESFME01 Curso de Especialización en Fabricación Inteligente

[Real Decreto 481/2020, de 7 de abril, por el que se establece el Curso de especialización en fabricación inteligente y se fijan los aspectos básicos del currículo, y se modifican el Real Decreto 93/2019, de 1 de marzo, y el Real Decreto 94/2019, de 1 de marzo, por los que se establecen dos cursos de especialización y los aspectos básicos del currículo.](#) (BOE 13/05/2020)

Módulo profesional superado	Asignatura del grado a reconocer	Tipo	Curso	ECTS
5011. Procesos productivos inteligentes.	Fabricación digital y construcción industrializada.	OB	2	6
	Diseño e ideación compleja y parametrizada.	OB	3	6
5012. Metrología e instrumentación inteligente.	Expresión y representación para el diseño.	MB	1	6
5013. Entornos conectados a red e internet de las cosas.	Geometría digital y programación.	OB	1	6
5014. Virtualización de máquinas y procesos productivos.	Realidad virtual, aumentada e interacción digital.	OB	2	6
	Herramientas digitales para la información y la comunicación.	MB	1	6
TOTAL				36

Graduado en Biomedicina

SAN306 LOE Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico

RD 771/2014, de 12 de septiembre (BOE 04/10/2014) y ORDEN de 5 de mayo de 2015 (BOA 04/06/2015)

Asignatura reconocida	Tipo	ECTS
Fisiopatología.	OP	9
Bioquímica Clínica.	OB	4,5
Fundamentos de Microbiología y Virología.	OB	6
Técnicas de Instrumentación Biomédica I.	B	6
Inglés.	OB	6
TOTAL		31,5



ANEXO II

Graduado en Ingeniería de la Ciberseguridad

ELE304 LOE Título de Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos

[RD 883/2011, de 24 de junio \(BOE 23/07/2011\)](#) y ORDEN de 8 de julio de 2011 (BOA 28/07/2011).

Asignatura reconocida	Tipo	ECTS
Sistemas Lógicos.	OB	6
Redes y comunicaciones.	OB	6
Arquitectura de ordenadores.	OB	6
Prácticas académicas externas.	OB	6
TOTAL		24

CESIFC02 Curso de Especialización en Inteligencia Artificial y Big Data

[Real Decreto 279/2021, de 20 de abril \(BOE 10/05/2021\)](#)

Módulo profesional superado	Asignatura del grado a reconocer	Tipo	Curso	ECTS
5072. Sistemas de aprendizaje automático.	Sistemas inteligentes.	OP	4	6
5073. Programación de Inteligencia Artificial.	Fundamentos de programación.	OB	1	6
TOTAL				12

CESIFC03 Curso de Especialización en Desarrollo de videojuegos y realidad virtual

[Real Decreto 261/2021, de 13 de abril \(BOE 07/05/2021\)](#).

Módulo profesional superado	Asignatura del grado a reconocer	Tipo	Curso	ECTS
5048. Programación y motores de videojuegos.	Fundamentos de programación.	MB	1	6
5052. Diseño, gestión, publicación y producción.	Gestión de proyectos y calidad del software.	OB	3	6
TOTAL				12

Graduado en Ingeniería Biomédica

ELE303 LOE Título de Técnico Superior en Automatización y Robótica Industrial

[Real Decreto 1581/2011, de 4 de noviembre \(BOE 15/12/2011\)](#) y [ORDEN de 22 de mayo de 2013 \(BOA 20/06/2013\)](#).

Asignatura del grado a reconocer	Tipo	ECTS
Tecnología electrónica.	OB	6
Ingeniería de control.	OB	6
Empresa y emprendimiento.	OB	6
TOTAL		18


ELE304 LOE Título de Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos

RD 883/2011, de 24 de junio (BOE 23/07/2011) y Orden de 23 de mayo de 2013 (BOA 25/06/2013)

Asignatura reconocida	Tipo	ECTS
Informática básica.	MB	6
Fundamentos de programación.	MB	6
Empresa y emprendimiento.	OB	6
TOTAL		18

ELE305 LOE Título de Técnico Superior en Electromedicina Clínica

RD 189/2018, de 6 de abril (BOE 06/10/2015) y ORDEN de 30 de junio de 2017 (BOA 16/08/2017).

Asignatura reconocida	Tipo	ECTS
Tecnología electrónica.	OB	6
Ingeniería clínica.	OB	6
Empresa y emprendimiento.	OB	6
TOTAL		18

IFC301 LOE Título de Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red

[RD 1629/2009 de 30 de octubre](#) (BOE 18/11/2009) y [ORDEN de 14 de julio de 2010](#) (BOA 12/08/2010).

Asignatura reconocida	Tipo	ECTS
Fundamentos de programación.	MB	6
Informática básica.	MB	6
Empresa y emprendimiento.	OB	6
TOTAL		18

IFC302 LOE Título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma

RD 450/2010, de 16 de abril (BOE 20/05/2010) y ORDEN de 25 de abril de 2011 (BOA 26/05/2011)

Asignatura reconocida	Tipo	ECTS
Fundamentos de programación.	MB	6
Informática básica.	MB	6
Empresa y emprendimiento.	OB	6
TOTAL		18

IFC303 LOE Título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web

[RD 686/2010, de 20 de mayo](#) (BOE 12/06/2010) y [ORDEN de 8 de julio de 2011](#) (BOA 28/07/2011).

Asignatura reconocida	Tipo	ECTS
Fundamentos de programación.	MB	6
Informática básica.	MB	6
Empresa y emprendimiento.	OB	6
TOTAL		18



IMA302 LOE Título de Técnico Superior en Mecatrónica Industrial

RD 1576/2011, de 4 de noviembre (BOE 10/12/2011) y ORDEN de 22 de mayo de 2013 (BOA 27/06/2013).

Asignatura reconocida	Tipo	ECTS
Empresa y emprendimiento.	OB	6
Tecnología electrónica.	OB	6
Ingeniería de control.	OB	6
TOTAL		18

QUI301 LOE Título de Técnico Superior en Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad

RD 1395/2007, de 29 de octubre (BOE 23/11/2007) y ORDEN de 24 de julio de 2008 (BOA 14/08/2008).

Asignatura reconocida	Tipo	ECTS
Química general.	MB	6
Empresa y emprendimiento.	OB	6
TOTAL		12

QUI304 LOE Título de Técnico Superior en Química Industrial

RD 175/2008, de 8 de febrero (BOE 23/02/2008) y ORDEN de 26 de mayo de 2009 (BOA 15/06/2009).

Asignatura reconocida	Tipo	ECTS
Química general.	MB	6
Empresa y emprendimiento.	OB	6
TOTAL		12

SAN301 LOE Título de Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico

El Real Decreto 767/2014, de 12 de septiembre (BOE 30/07/2011) y ORDEN de 5 de mayo de 2015 (BOA 01/06/2015).

Asignatura reconocida	Tipo	ECTS
Estructura y función del cuerpo humano I.	OB	6
Estructura y función del cuerpo humano II.	OB	6
Empresa y emprendimiento.	OB	6
TOTAL		18



SAN303 LOE Título de Técnico Superior en Documentación y Administración Sanitaria

El Real Decreto 768/2014, de 12 de septiembre (BOE 4/10/2014) y ORDEN de 5 de mayo de 2015 (BOA 28/07/2011).

Asignatura reconocida	Tipo	ECTS
Empresa y emprendimiento.	OB	6
Inglés.	OB	6
TOTAL		12

SAN305 LOE Título de Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear

RD 770/2014, de 12 de septiembre (BOE 04/10/2014) y ORDEN de 5 de mayo de 2015 (BOA 02/06/2015).

Asignatura reconocida	Tipo	ECTS
Estructura y función del cuerpo humano II.	OB	6
Inglés.	OB	6
Empresa y emprendimiento.	OB	6
TOTAL		18

SAN306 LOE Título de Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico

RD 771/2014, de 12 de septiembre (BOE 04/10/2014) y ORDEN de 5 de mayo de 2015 (BOA 04/06/2015).

Asignatura reconocida	Tipo	ECTS
Biología celular.	MB	6
Empresa y emprendimiento.	OB	6
Bioquímica y biología molecular.	MB	6
Fisiopatología.	OB	6
TOTAL		24

SAN309 LOE Título de Técnico Superior en Radioterapia y Dosimetría

RD 772/2014, de 12 de septiembre (BOE 04/10/2014) y ORDEN de 5 de mayo de 2015 (BOA 03/06/2015)

Asignatura reconocida	Tipo	ECTS
Estructura y función del cuerpo humano II.	OB	6
Inglés.	OB	6
Empresa y emprendimiento.	OB	6
TOTAL		18

CESIFC03 Curso de Especialización Desarrollo de videojuegos y realidad virtual

[Real Decreto 261/2021, de 13 de abril](#) (BOE 07/05/2021).

Módulo profesional superado	Asignatura del grado a reconocer	Tipo	Curso	ECTS
5048. Programación y motores de videojuegos.	Fundamentos de programación.	MB	1	6
5050. Programación en red e inteligencia artificial.	Informática básica.	MB	1	6
TOTAL				12



CESIFC03 Curso de Especialización en Inteligencia Artificial y Big Data

[Real Decreto 279/2021, de 20 de abril](#) (BOE 10/05/2021).

Módulo profesional superado	Asignatura del grado a reconocer	Tipo	Curso	ECTS
5072. Sistemas de aprendizaje automático.	Big data y aprendizaje automático.	OB	4	6
5073. Programación de Inteligencia Artificial.	Fundamentos de programación.	MB	1	6
TOTAL				12

Graduado en Inteligencia Artificial

ELE303 LOE Título de Técnico Superior en Automatización y Robótica Industrial

[Real Decreto 1581/2011, de 4 de noviembre](#) (BOE 15/12/2011) y [ORDEN de 22 de mayo de 2013](#) (BOA 20/06/2013).

Asignatura reconocida	Tipo	ECTS
Sistemas Lógicos.	OB	6
Fundamentos físicos de la robótica.	OB	6
Robótica.	OB	6
Prácticas académicas externas.	OB	6
TOTAL		24

ELE304 LOE Título de Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos

[RD 883/2011, de 24 de junio](#) (BOE 23/07/2011) y [ORDEN de 8 de julio de 2011](#) (BOA 28/07/2011).

Asignatura reconocida	Tipo	ECTS
Sistemas Lógicos.	OB	6
Redes y comunicaciones.	OB	6
Arquitectura de ordenadores.	OB	6
Prácticas académicas externas.	OB	6
TOTAL		24

IMA302 LOE Título de Técnico Superior en Mecatrónica Industrial

[RD 1576/2011, de 4 de noviembre](#) (BOE 10/12/2011) y [ORDEN de 8 de julio de 2011](#) (BOA 28/07/2011).

Asignatura reconocida	Tipo	ECTS
Sistemas lógicos.	OB	6
Fundamentos físicos de la robótica.	OB	6
Robótica.	OB	6
Prácticas académicas externas.	OB	6
TOTAL		24



CESIFC02 Curso de Especialización en Inteligencia Artificial y Big Data

[Real Decreto 279/2021, de 20 de abril](#) (BOE 10/05/2021).

Módulo profesional superado	Asignatura del grado a reconocer	Tipo	Curso	ECTS
5073. Programación de Inteligencia Artificial.	Programación para ciencias de datos.	OB	2	6
5074. Sistemas de Big Data.	Tecnologías de la información.	OB	2	6
5075. Big Data aplicado.	Minería de datos y big data.	OB	3	6
TOTAL				18

CESIFC03 Curso de Especialización Desarrollo de videojuegos y realidad virtual

[Real Decreto 261/2021, de 13 de abril](#) (BOE 07/05/2021)

Módulo profesional superado	Asignatura del grado a reconocer	Tipo	Curso	ECTS
5048. Programación y motores de videojuegos.	Fundamentos de programación.	MB	1	6
5052. Diseño, gestión, publicación y producción.	Gestión de proyectos y calidad del software.	OB	3	6
TOTAL				12

CESIMA02 Curso de Especialización en Fabricación Inteligente

[Real Decreto 481/2020, de 7 de abril](#) (BOE 13/05/2020)

Módulo profesional superado	Asignatura del grado a reconocer	Tipo	Curso	ECTS
5013. Entornos conectados a red e internet de las cosas.	Internet of things.	OP	4	6
5015. Formación en centros de trabajo.	Prácticas académicas externas.	OB	4	6
TOTAL				12

Graduado en Comunicación audiovisual Plan 2014

ART314 LOE Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Cómic

[Real Decreto 1434/2012, de 11 de octubre](#) (BOE 03/11/2012) y [ORDEN ECD/619/2019, de 14 de mayo](#) (BOA 13/06/2019)

Asignatura reconocida	Tipo	ECTS
Narrativa Audiovisual.	OB	6
Diseño y Dirección de Arte.	OB	6
TOTAL		12



ART315 LOE Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Audiovisual

[Real Decreto 1430/2012, de 11 de octubre \(BOE 03/11/2012\)](#) y [ORDEN ECD/55/2020, de 28 de enero \(BOA 11/02/2020\)](#)

Asignatura reconocida	Tipo	ECTS
Lenguaje Audiovisual.	OB	6
Diseño y Dirección de Arte.	OB	6
TOTAL		12

Graduado en Ingeniería Informática

SSC306 LOE Título de Técnico Superior en Formación para la movilidad segura y sostenible.

[Real Decreto 174/2021, de 23 de marzo](#), (BOE 24/03/2021) y [ORDEN ECD/1182/2022, de 3 de agosto](#), (BOA 17/08/2022)

Asignatura reconocida	Tipo	ECTS
Economía y administración de empresas.	MB	6
Inglés.	MB	6
Prácticas en empresa.	OB	6
TOTAL		18

CESIFC03 Curso de Especialización Desarrollo de videojuegos y realidad virtual

[Real Decreto 261/2021, de 13 de abril](#) (BOE 07/05/2021).

Módulo profesional superado	Asignatura del grado a reconocer	Tipo	Curso	ECTS
5048. Programación y motores de videojuegos.	Fundamentos de la programación.	MB	1	6
5049. Diseño gráfico 2D y 3D.	Introducción a la informática gráfica.	OP	3	3
	Modelado geométrico.	OP	4	3
	Modelado y animación.	OP	4	3
TOTAL				15

CESIFC02 Curso de Especialización en Inteligencia Artificial y Big Data

[Real Decreto 279/2021, de 20 de abril](#) (BOE 10/05/2021)

Módulo profesional superado	Asignatura del grado a reconocer	Tipo	Curso	ECTS
5071. Modelos de Inteligencia Artificial.	Sistemas inteligentes.	OB	3	6
5072. Sistemas de aprendizaje automático.				
5073. Programación de Inteligencia Artificial.	Fundamentos de la programación.	MB	1	6
TOTAL				12

**CESIMA03 Curso de Especialización en Modelado de la información de la construcción (BIM)**

[Real Decreto 263/2021, de 13 de abril](#) (BOE 07/05/2021)

Módulo profesional superado	Asignatura del grado a reconocer	Tipo	Curso	ECTS
5055. Metodología BIM.	Gestión de proyectos.	OB	4	6
TOTAL				6

CESFME01 Curso de Especialización en Fabricación aditiva

[Real Decreto 280/2021, de 20 de abril](#) (BOE 29/05/2021)

Módulo profesional superado	Asignatura del grado a reconocer	Tipo	Curso	ECTS
5067. Modelado, laminado e impresión 3D.	Introducción a la informática gráfica.	OP	3	3
5068. Escaneado y reparación de mallas 3D.	Modelado geométrico.	OP	4	3
TOTAL				6

Graduado en Diseño y Desarrollo de Videojuegos**SSC306 LOE Título de Técnico Superior en Formación para la movilidad segura y sostenible.**

[Real Decreto 174/2021, de 23 de marzo](#), (BOE 24/03/2021) y [ORDEN ECD/1182/2022, de 3 de agosto](#), (BOA 17/08/2022)

Asignatura reconocida	Tipo	ECTS
Economía y administración de empresas.	MB	6
Inglés I.	MB	6
Iniciativa empresarial.	OB	3
Prácticas en empresa.	OB	6
TOTAL		21

CESIFC02 Curso de Especialización en Inteligencia Artificial y Big Data

[Real Decreto 279/2021, de 20 de abril](#) (BOE 10/05/2021)

Módulo profesional superado	Asignatura del grado a reconocer	Tipo	Curso	ECTS
5071. Modelos de Inteligencia Artificial.	Sistemas Inteligentes.	OB	3	6
5072. Sistemas de aprendizaje automático.				
5073. Programación de Inteligencia Artificial.	Inteligencia Artificial para Videojuegos.	OP	4	6
TOTAL				12



Graduado en Arquitectura

SSC306 LOE Título de Técnico Superior en Formación para la movilidad segura y sostenible.

[Real Decreto 174/2021, de 23 de marzo](#), (BOE 24/03/2021) y [ORDEN ECD/1182/2022, de 3 de agosto](#), (BOA 17/08/2022)

Asignatura del grado a reconocer	Tipo	ECTS
Urbanismo I.	OB	3
Organizaciones profesionales.	OB	6
Inglés técnico para arquitectos.	OP	3
Aula abierta. Formación multidisciplinar en Arquitectura.	OP	3
Prácticas técnicas.	OB	12
TOTAL		27

CESIFC03 Curso de Especialización Desarrollo de videojuegos y realidad virtual

[Real Decreto 261/2021, de 13 de abril](#) (BOE 07/05/2021)

Módulo profesional superado	Asignatura del grado a reconocer	Tipo	Curso	ECTS
5048. Programación y motores de videojuegos.	Herramientas Digitales.	OB	1	6
5049. Diseño gráfico 2D y 3D.	Expresión arquitectónica I.	OB	1	6
5050. Programación en red e inteligencia artificial.	Aula abierta. Formación multidisciplinar en Arquitectura.	OP	5	3
5051. Realidad virtual y realidad aumentada.	Geometría II.	OB	1	6
5052. Diseño, gestión, publicación y producción.	Expresión arquitectónica II.	OB	1	6
TOTAL				27

CESIFC02 Curso de Especialización en Inteligencia Artificial y Big Data

[Real Decreto 279/2021, de 20 de abril](#) (BOE 10/05/2021)

Módulo profesional superado	Asignatura del grado a reconocer	Tipo	Curso	ECTS
5073. Programación de Inteligencia Artificial.	Herramientas Digitales.	OB	1	6
5075. Big Data aplicado.	Aula abierta. Formación multidisciplinar en Arquitectura.	OP	5	3
TOTAL				9



CESIMA03 Curso de Especialización en Modelado de la información de la construcción (BIM)

[Real Decreto 263/2021, de 13 de abril](#) (BOE 07/05/2021)

Módulo profesional superado	Asignatura del grado a reconocer	Tipo	Curso	ECTS
5055. Metodología BIM.	Construcción I.	OB	2	3
	Construcción II.	OB	2	3
5056. Modelos de arquitectura y estructuras.	Estructuras I.	OB	2	3
	Estructuras II.	OB	2	3
5057. Modelos de instalaciones mecánicas y sostenibilidad.	Instalaciones I.	OB	2	6
5058. Modelos de instalaciones eléctricas y comunicaciones.	Instalaciones II.	OB	3	3
	Instalaciones III.	OB	3	3
5059. Control, gestión y presupuestos.	Arquitectura legal y forense. Mediciones, presupuestos, peritaciones y tasaciones.	OP	5	3
TOTAL				27

CESTMV01 Curso de Especialización en Mantenimiento y seguridad en sistemas de vehículos híbridos y eléctricos

[Real Decreto 281/2021, de 20 de abril](#) (BOE 10/05/2021)

Módulo profesional superado	Asignatura del grado a reconocer	Tipo	Curso	ECTS
5060. Seguridad en vehículos híbridos y eléctricos.	Aula abierta. Formación multidisciplinar en Arquitectura.	OP	5	3
5064. Formación en centros de trabajo.	Prácticas Técnicas.	OB	5	12
TOTAL				15

CESFME01 Curso de Especialización en Fabricación aditiva

[Real Decreto 280/2021, de 20 de abril](#) (BOE 29/05/2021)

Módulo profesional superado	Asignatura del grado a reconocer	Tipo	Curso	ECTS
5066. Diseño de estructuras aligeradas y optimización topológica en fabricación.	Estructuras I.	OB	2	3
5067. Modelado, laminado e impresión 3D.	Geometría II.	OB	1	6
5068. Escaneado y reparación de mallas 3D.	Herramientas digitales.	OB	1	6
5069. Post procesado.	Aula abierta. Formación multidisciplinar en Arquitectura.	OP	5	3
TOTAL				18

**Graduado en Bioinformática****ELE304 LOE Título de Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos**

[RD 883/2011, de 24 de junio](#) (BOE 23/07/2011) y [ORDEN de 23 de mayo de 2013](#) (BOA 25/06/2013).

Asignatura reconocida	Tipo	ECTS
Fundamentos de programación.	MB	6
Arquitectura de Ordenadores.	OB	6
Economía y administración de empresas.	OB	3
Redes y comunicaciones.	OB	3
TOTAL		18

IFC301 LOE Título de Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red

[RD 1629/2009 de 30 de octubre](#) (BOE 18/11/2009) y [ORDEN de 14 de julio de 2010](#) (BOA 12/08/2010).

Asignatura reconocida	Tipo	ECTS
Inglés.	OB	6
Fundamentos de programación.	MB	6
Bases de datos.	OB	6
Economía y administración de empresas.	OB	3
Redes y Comunicaciones.	OB	3
TOTAL		24

IFC302 LOE Título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma

[RD 450/2010, de 16 de abril](#) (BOE 20/05/2010) y [ORDEN de 25 de abril de 2011](#) (BOA 26/05/2011).

Asignatura reconocida	Tipo	ECTS
Inglés.	OB	6
Fundamentos de programación.	MB	6
Bases de datos.	OB	6
Economía y administración de empresas.	OB	3
Redes y Comunicaciones.	OB	3
TOTAL		24



IMS305 LOE Título de Técnico Superior en Animaciones 3D, Juegos y Entornos Interactivos.

[Real Decreto 1583/2011, de 4 de noviembre](#) (15/12/2011) y [Orden 08 de mayo de 2014](#) (BOA 28/05/2014).

Asignatura reconocida	Tipo	ECTS
Inglés.	OB	6
Economía y administración de empresas.	OB	3
TOTAL		9

IFC303 LOE Título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web

[RD 686/2010, de 20 de mayo](#) (BOE 12/06/2010) y [ORDEN de 8 de julio de 2011](#) (BOA 28/07/2011).

Asignatura reconocida	Tipo	ECTS
Inglés.	OB	6
Fundamentos de programación.	MB	6
Bases de datos.	OB	6
Economía y administración de empresas.	OB	3
TOTAL		21

SAN306 LOE Título de Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico

[RD 771/2014, de 12 de septiembre](#) (BOE 04/10/2014) y [ORDEN de 5 de mayo de 2015](#) (BOA 04/06/2015).

Asignatura reconocida	Tipo	ECTS
Inglés.	OB	6
Fundamentos de fisiología.	MB	6
Economía y administración de empresas.	OB	3
TOTAL		15

QUI301 LOE Título de Técnico Superior en laboratorio de análisis y de control de calidad

[RD. 1395/2007, de 29 de octubre](#) (B.O.E 23/11/1995) y [Orden de 24 de julio de 2008](#) (BOA 14/08/2008).

Asignatura reconocida	Tipo	ECTS
Inglés.	MB	6
Química general.	MB	6
Economía y administración de empresas.	OB	3
TOTAL		15

SAN306 LOGSE Título de Técnico Superior en laboratorio de diagnóstico clínico

[RD. 551/1995, de 7 de abril](#), (B.O.E 06/06/1995) y RD 557/1995, de 7 de abril (BOE 12/06/1995)

Asignatura reconocida	Tipo	ECTS
Fundamentos de fisiología.	MB	6
Economía y administración de empresas.	OB	3
TOTAL		9



ADG301 LOE Título de Técnico Superior en administración y finanzas

[RD. 1584/2011, de 4 de noviembre](#), (B.O.E 15/12/2011) y ORDEN de 2 de mayo 2013 (BOA 21/05/2013).

Asignatura reconocida	Tipo	ECTS
Inglés.	MB	6
Economía y administración de empresas.	OB	3
TOTAL		9

INF301 LOGSE Título de Técnico Superior en administración de sistemas informáticos

[RD. 1675/1994, de 22 de julio](#), (B.O.E 06/10/1994) y RD 1675/1994, de 22 de julio (BOE 06/10/1994).

Asignatura reconocida	Tipo	ECTS
Fundamentos de programación.	MB	6
Bases de datos.	OB	6
Redes y Comunicaciones.	OB	3
Economía y administración de empresas.	OB	3
TOTAL		18

CESIFC02 Curso de Especialización en Inteligencia Artificial y Big Data

[Real Decreto 279/2021, de 20 de abril](#) (BOE 10/05/2021)

Módulo profesional superado	Asignatura del grado a reconocer	Tipo	Curso	ECTS
5071. Modelos de Inteligencia Artificial.	Inteligencia Artificial.	OB	2	6
5072. Sistemas de aprendizaje automático.				
5073. Programación de Inteligencia Artificial.				
5074. Sistemas de Big Data.				
5075. Big Data aplicado.				
TOTAL				6

CESIFC01 Curso de Especialización en Ciberseguridad en entornos de las tecnologías de la información

[Real Decreto 479/2020, de 7 de abril](#) (BOE 13/05/2020)

Módulo profesional superado	Asignatura del grado a reconocer	Tipo	Curso	ECTS
5021. Incidentes de ciberseguridad.	Redes y Comunicaciones.	OB	3	3
5022. Bastionado de redes y sistemas.				
5023. Puesta en producción segura.				
5024. Análisis forense informático.				
5025. Hacking ético.				
5026. Normativa de ciberseguridad.				
TOTAL				3



CESELE01 Curso de Especialización en Ciberseguridad en entornos de las tecnologías de operación

[Real Decreto 478/2020, de 7 de abril](#) (BOE 13/05/2020)

Módulo profesional superado	Asignatura del grado a reconocer	Tipo	Curso	ECTS
5027. Ciberseguridad en proyectos industriales.	Redes y Comunicaciones.	OB	3	3
5028. Sistemas de control industrial seguros.				
5029. Redes de comunicaciones industriales seguras.				
5030. Análisis forense en ciberseguridad industrial.				
5031. Seguridad integral.				
TOTAL				3

Graduado en Diseño Digital y Tecnologías Creativas

SSC 306 Título de Técnico Superior en Formación para la movilidad segura y sostenible.

[Real Decreto 174/2021, de 23 de marzo](#) (BOE 24/03/2021) y [ORDEN ECD/1182/2022, de 3 de agosto](#) (BOA 17/08/2022)

Asignatura reconocida	Tipo	ECTS
Inglés técnico.	OB	6
Aula abierta.	OB	3
Prácticas externas.	OB	12
TOTAL		21

CESIFC02 Curso de Especialización en Inteligencia Artificial y Big Data

[Real Decreto 279/2021, de 20 de abril](#) (BOE 10/05/2021)

Módulo profesional superado	Asignatura del grado a reconocer	Tipo	Curso	ECTS
5071. Modelos de Inteligencia Artificial.	Inteligencia artificial	OP	4	6
5072. Sistemas de aprendizaje automático.	Diseño e ideación compleja y parametrizada.	OB	2	6
5073. Programación de Inteligencia Artificial.	Geometría digital y programación.	OB	1	6
5074. Sistemas de Big Data.	Informática gráfica y programación avanzada.	OB	2	6
5075. Big Data aplicado.	Aula abierta.	OB	4	3
TOTAL				27



CESIMA03 Curso de Especialización en Modelado de la Información en Construcción (BIM)

[Real Decreto 263/2021, de 13 de abril](#) (BOE 07/05/2021)

Módulo profesional superado	Asignatura del grado a reconocer	Tipo	Curso	ECTS
5055. Metodología BIM.	Materiales de construcción.	OB	3	6
TOTAL				6

CESTMV01 Curso de Especialización en Mantenimiento y Seguridad en Sistemas de Vehículos Híbridos y Eléctricos

[Real Decreto 281/2021, de 20 de abril](#) (BOE 10/05/2021)

Módulo profesional superado	Asignatura del grado a reconocer	Tipo	Curso	ECTS
5060. Seguridad en vehículos híbridos y eléctricos.	Aula abierta.	OB	4	3
5064. Formación en centros de trabajo.	Prácticas externas.	OB	4	12
TOTAL				15

Graduado en Criminología

ADG301 LOE Título de Técnico Superior en Administración y Finanzas

Real Decreto 1584/2011, de 4 de noviembre (BOE 15/12/2011) y ORDEN de 2 de mayo de 2013 (BOA 21/05/2013)

Asignatura reconocida	Tipo	ECTS
Criminology English.	OB	6
TOTAL		6

SS303 LOE Título de Técnico Superior en Integración Social

Real Decreto 1074/2012, de 13 de julio (BOE 15/08/2012) y ORDEN de 10 de diciembre de 2013 (BOA 02/01/2014)

Asignatura reconocida	Tipo	ECTS
Introducción a la Psicología.	MB	6
Introducción a la Sociología.	MB	6
Criminology English.	OB	6
TOTAL		18

ELE304 LOE Título de Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos

Real Decreto 883/2011, de 24 de junio (BOE 23/07/2011) y ORDEN de 23 de mayo de 2013 (BOA 25/06/2013)

Asignatura reconocida	Tipo	ECTS
Criminology English.	OB	6
Redes informáticas y fundamentos de sistemas operativos.	OP	6
TOTAL		12



CESIFC03 Curso de Especialización Desarrollo de videojuegos y realidad virtual

Real Decreto 261/2021, de 13 de abril (BOE 07/05/2021)

Módulo profesional superado	Asignatura del grado a reconocer	Tipo	Curso	ECTS
5048. Programación y motores de videojuegos. 5049. Diseño gráfico 2D y 3D. 5050. Programación en red e inteligencia artificial. 5051. Realidad virtual y realidad aumentada. 5052. Diseño, gestión, publicación y producción.	Redes Informáticas y Fundamentos de Sistemas Operativos.	OP	3	6
	Uso y Aplicación de las TIC en Criminología.	OP	3	6
TOTAL				12

CESIFC02 Curso de Especialización en Inteligencia Artificial y Big Data

Real Decreto 279/2021, de 20 de abril (BOE 10/05/2021)

Módulo profesional superado	Asignatura del grado a reconocer	Tipo	Curso	ECTS
5071. Modelos de Inteligencia Artificial. 5072. Sistemas de aprendizaje automático. 5073. Programación de Inteligencia Artificial. 5074. Sistemas de Big Data. 5075. Big Data aplicado.	Redes Informáticas y Fundamentos de Sistemas Operativos.	OP	3	6
	Uso y Aplicación de las TIC en Criminología.	OP	3	6
TOTAL				12

Graduado en Biomedicina

SAN301 LOE Título de Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico

El Real Decreto 767/2014, de 12 de septiembre (BOE 30/07/2011) y ORDEN de 5 de mayo de 2015 (BOA 01/06/2015).

Asignatura reconocida	Tipo	ECTS
Anatomía Patológica	OP	3
Fisiopatología	OP	9
Técnicas de Instrumentación Biomédica I	B	6
Inglés	OB	6
TOTAL		24